



Diego Fernández Pascual
Responsable
Política Educativa

Con 1200 amortizaciones, la resolución provisional del concurso de traslados deja entrever el recorte de plantillas

Las publicaciones con 10 días de diferencia de las resoluciones provisionales de los concursos de traslados del Cuerpo de Maestros y del resto de Cuerpos Docentes, ha dejado al descubierto como la Dirección General de Recursos Humanos está preparando el recorte de plantillas para el curso venidero.

UNO DE LOS DOCUMENTOS

que la Administración ha tenido que dar a conocer con motivo de cada una de las mencionadas publicaciones es el llamado "Adjudicados por centro" cuya visión es muy recomendable para tener claro en una sola mirada lo que nos espera. En este documento se indica centro a centro, especialidad a especialidad, cuales han sido las vacantes de inicio para afrontar la resolución del concurso. La novedad de este año es el elevadísimo número de amortizaciones que se recogen en el documento. La forma de especificar las amortizaciones es la de establecer las vacantes negativas. Así podemos ver como en determinados centros partimos de vacantes negativas (-1, -2, -3 ó más) en muchas especialidades. ¿Qué significan estas vacantes con signo menos? Pues ni más ni menos que no sólo no hay vacante en esa especialidad y centro sino que además en caso de producirse algún hueco en el centro como consecuencia de una jubilación o de una salida del centro de un compañero vía concurso de traslados, vía excedencia voluntaria, no se cubrirá la plaza libre por alguien que la haya solicitado en el concurso. La plaza quedará por tanto sin propietario y disponible para en Julio ser suprimida o, en el mejor de los casos, ocupada por un profesor provisional o interino. Es normal que haya alguna amortización de plazas cuando se prevé que éstas no vayan a ser necesarias el curso que siguiente. En ocasiones lo mejor es amortizar una determinada plaza para evitar que se le adjudique a alguien que no llegará a incorporarse a ella. Pero es que este año se han batido todos los récords conocidos: 902 amorti-

zaciones en el Cuerpo de Maestros, 158 en el Cuerpo de Profesores de Secundaria, 106 en el Cuerpo de Profesores Técnicos de FP y 45 en las Enseñanzas de Régimen Especial. En total más de 1200 amortizaciones. Y por el contrario solamente 271 vacantes para el conjunto de cuerpos docentes de las cuales las 40 para el Cuerpo de Catedráticos de Música son puramente virtuales. Una cantidad que no se corresponde a la aplicación de los criterios hasta ahora existentes para la creación de vacantes. La situación descrita además de haber dado lugar a un concurso de traslados realmente birrioso, va a tener otra consecuencia: la gran mayoría de las casi 600 jubilaciones no se traducirán en vacantes en el concurso sino que serán absorbidas por las amortizacio-

ño. Primero la razón del consejero Sotoca para cerrarse en banda a convocar oposiciones del cuerpo de maestros, debían haber sido entre 600 y 700 plazas que ahora quedan a la libre disposición del Consejero, y el empeño en diciembre de que los sindicatos avaláramos su decisión; Segundo la explicación del ocultismo con que la Consejería comunicó a los equipos directivos de los centros una propuesta engañosa de plantilla para el curso que viene en la que no se incluían las amortizaciones que ahora sí hemos conocido. Menudo papelón, por cierto, el de su sindicato amigo, ANPE, justificando en aquella propuesta de plantillas su firma con Valcárcel. Y en tercer lugar el extraño amago de pseudo negociación, ya en

La Consejería tendrá en Julio las manos libres para administrar el recorte de plantillas, con los centros vacíos y cientos de plazas a su disposición

nes referidas. Otra consecuencia de la medida es la burla que supone para gran parte de los participantes en el concurso, burla que se pone de manifiesto en el escaso número de compañeros y compañeras que han conseguido destino, pues muchos de los que se han movido no han generado resulta. A ello añadir la extraña situación de que un importante número de las vacantes sí existentes no se hayan adjudicado (en especialidades donde para mas inri hay profesorado en destino provisional).

Además esta situación, indigna e indignante, nos permite entender alguna de las cosas que han ocurrido este

Marzo, que dio lugar a una esperpéntica convocatoria de Mesa Sectorial para aprobar los criterios de determinación de vacantes cuando éstas habían sido publicadas la semana anterior tras una reunión de Ramírez con ANPE y SIDI.

El colofón de todo lo aquí contado está cada vez más claro: la Consejería se verá en Julio con las manos libres para administrar el recorte de plantillas. Y piensa hacerlo con la máxima comodidad posible: con los centros vacíos de profesorado y miles de plazas a su disposición. En eso han estado trabajando este trimestre, y frente a eso tendrán la disposición movilizadora de CCOO.